



INFORME FINAL TA N.º 03/2026.

"Verificación de Gestión Financiera- Administración de Caja Chica o Fondo Fijo- correspondiente al periodo correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2026"

ANTECEDENTES

La **Ley N° 7609/2026** "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y el **Decreto N° 5311/2026** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609/2026, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", Art N° 263 inciso G) *Las auditorías internas institucionales podrán verificar la correcta rendición de cuentas realizadas por las UAF's y/o SUAF's en concepto de fondo fijo o caja chica.*

OBJETIVOS

Evaluar la razonabilidad, legalidad y transparencia de la rendición de cuentas correspondiente a la utilización de Fondos Fijos (Caja Chica) ejecutados por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, en cumplimiento de sus fines institucionales. Se busca determinar si los fondos han sido utilizados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y si la documentación respaldatoria es suficiente, adecuada y consistente con los principios de control interno y rendición de cuentas.

ALCANCE

- La revisión analítica y documental de las carpetas de rendición de cuentas correspondientes a los fondos desembolsados mediante STR N. 5813 del 28/01/2026 (FF-30-Recursos Institucionales).
- Se limita al período 01/01/2026 al 27/02/2026.
- Incluye el análisis de la conformidad legal, presupuestaria, contable y operativa de los gastos ejecutados bajo el concepto de fondo fijo o caja chica.
- La revisión de los comprobantes, facturas, informes justificativos, conciliaciones de saldos, y cualquier otro documento respaldatorio exigido por la normativa vigente.
- La verificación de la aplicación del sistema de control interno para garantizar el uso adecuado y transparente de los recursos públicos

LIMITACIÓN AL ALCANCE DEL EXAMEN

No existieron limitaciones.

MARCO LEGAL.

- Ley N° 1535/99, "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
- Decreto N° 8127/00, "QUE REGLAMENTA LA LEY 1.535/99".
- Ley N° 7609/2026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"
- Decreto N° 5311/2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609/2026"
- Resolución CGR N° 605/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS E INGRESOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".
- Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Decreto 2264/24 – Reglamentación de la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas»
- Resolución EMG N° 11/2026 "POR EL CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE CAJA CHICA O FONDO FIJO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026".

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

- Un bibliorato de Rendición de Cuentas correspondiente a Caja Chica por el periodo correspondiente de ENERO a FEBRERO de 2026.

INFORMACIÓN OBJETO DE LA VERIFICACIÓN

CONTROL DE CAJA CHICA FF 30 - EFECTIVO						
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INGRESO	EGRESO	DEPÓSITO	SALDO CAJA CHICA	SALDO REGISTRO MAYOR
SALDO ANTERIOR FF.30	-					
STR 5813 28/01/2026		2.000.000			2.000.000	2.000.000
GASTOS AL 27/02/2026			2.000.000			-
SALDO FINAL (INGRESOS - EGRESOS) Enero -						-
TABLA AII ELAB PROPIA 1						
CONTROL DE CAJA CHICA FF 30 - TARJETA						
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	INGRESO	EGRESO	DEPÓSITO	SALDO CAJA CHICA	SALDO REGISTRO MAYOR
SALDO ANTERIOR FF.30	-					
STR 5813 28/01/2026		2.000.000			2.000.000	2.000.000
GASTOS AL 27/02/2026			1.970.000		30.000	30.000
SALDO FINAL (INGRESOS - EGRESOS) Enero -						30.000
TABLA AII ELAB PROPIA 2						
CAJA CHICA						
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
PERIODO 01/01/2026 AL 27/02/2026						
RESUMEN	SALDO INICIAL	INGRESO	EGRESO	SALDO FINAL	DEPÓSITOS	PORCENTAJE DE EJEC.
FUENTE 30 - RECURSOS INSTITUCIONALES	-	4.000.000	3.970.000	30.000	-	99,25%
TABLA AII ELAB PROPIA 3						

INFORMACIÓN OBJETO DE LA VERIFICACIÓN

No fueron encontradas no conformidades.

CONCLUSIÓN.

En conclusión, la rendición correspondiente Caja Chica del periodo Enero – Febrero 2026 se presenta razonablemente, sin observarse inconsistencias en la documentación respaldatoria, en la ejecución de los gastos ni en la conciliación del saldo. De acuerdo con el análisis efectuado, los registros cumplen con las disposiciones legales y administrativas vigentes, no correspondiendo formular observaciones.

Es mi informe.